

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, primero de marzo de dos mil veintidós

Proceso	Proceso Monitorio
Solicitante	CARLOS JULIO QUINTERO TORRES
Convocados	ALBA LUCIA GUILLEN CALDERON
Radicado	05001 40 03 028 20210015900
Providencia	Acepta sustitución

Se incorpora al expediente comunicación enviada por la estudiante de derecho Diana Carolina Cardona Granada Doc.24 expediente digital, en la cual envía sustitución de poder del proceso, sin embargo, previo a pronunciarse al respecto, se requiere para que la anterior apoderada sea la que remita la comunicación desde su correo electrónico.

NOTIFIQUESE

9

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd8bd9c1bc27fbe7e566846352f63eae3fa4a1768db1f7985904fdfa7525119**

Documento generado en 01/03/2022 05:33:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>